

I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
Concejo Municipal
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 07/2013

Fecha : 05 de marzo del 2013
Hora : 09,45 horas
Presidente : Alcalde don José Joaquín Latorre Muñoz
Concejales : Sres. Contreras (don Christian), Contreras (don Tulio), Donoso, Galaz, Ramírez y Santa María.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 06 del 19 de febrero del 2013.

CUENTA:

DOCUMENTOS

1. Se entrega informe solicitado por el concejal señor Galaz sobre descuento de asignación municipal transitoria a personal del área de salud.
2. Se entrega copia informativa de Circular N° 266 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo sobre modificación y actualización del plano regulador de algunas comunas de la región entre las que encuentra Placilla.
3. Se entrega informe sobre contratación de obra para la ejecución del proyecto “Construcción Area Actividades Pre-Básica Escuela Raúl Cáceres Pacheco”, adjudicado mediante licitación pública a la empresa “SOCOMAQ Ingeniería y Construcciones” en la suma de M\$ 34.763 con un plazo de 75 días.

INFORME DEL SR ALCALDE

1. Comunica haber firmado el convenio marco con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo para la continuidad de la Oficina Egis en la comuna para lo cual se está a la espera de los documentos que confirmen este compromiso.
2. Informa visita del personal técnico encargado de la Dirección Regional de Salud y de representantes de tres empresas interesadas en participar en la licitación para construir el nuevo Consultorio, con el objeto de hacer un reconocimiento y estado del terreno donde se ejecutaría este proyecto.
3. Informa de reuniones sostenidas con el Director Regional del Ministerio de Obras Públicas para ver el caso de los proyectos de asfaltos participativos que quedan por hacer en la comuna, entre los cuales cita La Dehesa Arriba, La Dehesa Abajo y Lo Moscoso. Agrega que por lo informado ya debieran iniciarse los trabajos en el sector de La Dehesa Arriba que cubre una distancia de 2,8 kilómetros.

TABLA ORDINARIA

Proyecto de Acuerdo N° 4/2013 sobre modificación al presupuesto vigente de la gestión municipal.

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para modificar el presupuesto de gastos a fin de conceder una subvención a la Junta de Vecinos El Camarón de M\$ 500.

Entrega más detalle doña Patricia Celis Huerta quien señala tener entendido que cada concejal recibió directamente de la Junta de Vecinos El Camarón copia de la solicitud por la cual se pide esta subvención. El señor alcalde agrega que esta Junta de Vecinos y una empresa externa están trabajando para instalar en su sede comunitaria un infocentro en el cual la comunidad tenga acceso a los medios de computación tanto para su perfeccionamiento como para mejorar los conocimientos de los estudiantes lo cual ha significado efectuar trabajos de mejoramiento en el recinto para funcionamiento de los equipos y de protección y seguridad de los mismos lo que se ha podido realizar en parte con el esfuerzos de los dirigentes y lo que falta por hacer se financiaría con la subvención que se está solicitando.

DISCUSION:

El concejal Galaz consulta sobre el nombre de la empresa privada que interviene en este proyecto; el señor alcalde autoriza la participación del presidente de la Junta de Vecinos El Camarón señor Roberto Uribe quien informa que la empresa es el Comité para la Democratización Informática, además entrega detalles del

proyecto y de lo que resta por hacer en la sede para poder cumplir con los compromisos asumidos con la empresa que aportará 10 computadores, una impresora y proyector; señala que para esto existe un plazo que vence el 15 de marzo próximo.

El concejal T. Contreras señala que en el actual mundo de la globalización nadie se puede quedar atrás y los sectores tampoco y en la medida que el municipio pueda colaborar debe hacerlo, espera que este proyecto perdure en el tiempo y no pase que en un poco tiempo más se detuvo por no cancelar la energía eléctrica, espera que este siga por tratarse de una puerta y ventana que se abre al mundo para los habitantes del sector El Camarón especialmente para los niños por eso el no tiene ningún problema en aprobar la subvención de M\$ 500.

El concejal señor Ramírez felicita la iniciativa de la Junta de Vecinos, no tiene problemas en aprobar la subvención, sin embargo estima conveniente hacer un monitoreo cada cierto tiempo, para ver cómo está funcionando el proyecto, no con el ánimo de fiscalizar si no que para ver que este camina de acuerdo a los objetivos trazados.

El concejal don Christian Contreras señala que de acuerdo a toda la información entregada se ha formado un cuadro más claro de este proyecto y obviamente aprueba la subvención solicitada.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación el proyecto en discusión, el cual es aprobado por la unanimidad de los concejales presente.

Siendo las 10,20 horas se suspende la sesión para sostener una reunión con el asesor jurídico don Rodrigo Guerrero quien informa de los alcances de una sentencia de la Ilma. Corte de Apelaciones de Rancagua que rechazó recurso de apelación de la Municipalidad en juicio laboral por demanda de la profesora Cecilia Campos Arriagada y respecto de la cual existe la posibilidad de recurrir a la Corte Suprema o negociar una transacción judicial.

Se reinicia la sesión a las 10,45 horas.

HORA DE INCIDENTES

SR. RAMIREZ: da lectura a una carta enviada al señor alcalde y concejales suscrita por un grupo de vecinos quienes destacan y felicitan el buen trabajo que cumple como cuidador del Estadio Municipal el funcionario Nelson Ortiz González y al mismo tiempo solicitan revocar la decisión que significa un cambio de cuidador de este campo deportivo. Firma esta presentación doña María González Bravo y adjunta una nómina indeterminada de personas con su respectiva firma. Solicita el señor Ramírez si el señor alcalde pueda aportar mayores antecedentes sobre este tema. El señor alcalde informa que se notificó a este funcionario que su trabajo en la municipalidad regía hasta el 31 de marzo y que le corresponde a él como alcalde responder la carta que se ha leído.

SR. GALAZ: señala que se referirá nuevamente al tema que tiene que ver con funcionarios del área de salud en base a lo que dice el informe que se le ha entregado a raíz de una petición suya. Dice que ve en esta respuesta una persecución política que se hace sin ningún asidero, por los argumentos que entrega la jefe subrogante del Dpto. de Salud que el mal desempeño de la enfermera sería la causa del descuento de una asignación ya aprobada en el presupuesto, se refiere también a lo que señala este informe en cuanto a que el presupuesto del año 2013 estaría mal calculado en circunstancia que ella es la encargada de la contabilidad y presupuesto del área de salud; agrega que este será el último concejo que tocará este tema y espera una respuesta sustentable que diga porque se han descontado asignaciones aprobadas por el concejo y porque se le entregó una asignación especial a contar del mes de febrero a la jefe subrogante del Dpto. de Salud la cual no ha llegado al concejo municipal y se pregunta porque no se ha hecho lo mismo en el caso particular de la enfermera del Consultorio.

SR. SANTA MARIA: agradece invitación del Departamento de Educación al acto de iniciación del año escolar; destaca la labor de extensión horaria que cumple el doctor Salvador que permite la atención de personas que por su horario de trabajo no pueden asistir al Consultorio.

SR. TULIO CONTRERAS: se suma a las palabras del concejal Santa María y felicita a la jefe del DAEM y profesorado por el acto de iniciación del año escolar por ser una bonita instancia junto a los alumnos donde se observó un alto grado de compañerismo esperando que sea augurio de un muy buen año escolar y buenos resultados en el aspecto académicos.

En otro tema señala que se referirá al tema que comentó el concejal señor Galaz sobre el presupuesto del área de salud lo que le preocupa que ahora se diga que el presupuesto está desbalanceado. Agrega que si al concejo se le presenta un presupuesto que supuestamente está cuadrado y ahora surja una dificultad que no permita cancelar los sueldos hay que hacer un ejercicio muy claro, el que presenta el presupuesto, sin bien lo ejecuta la encargada de Contabilidad que es doña Angélica Arias, la presentación del presupuesto corresponde al jefe del Departamento que en ese entonces era don Francisco Catalán, ignora si el señor Catalán estaba en antecedentes que su presupuesto no iba a alcanzar para financiar el año completo, cree que hay un antecedente más de los errores que ha cometido y sigue cometiendo el señor Catalán y que seguirá preocupado de este tema. Con respecto a la jefe subrogante doña Angélica Aria, señala que se haya firmado un decreto para pagarle una asignación extraordinaria por el cargo que ella está cumpliendo encuentra que es

una práctica que se ha hecho en la administración anterior, cree que es imposible que una persona esté subrogando un cargo como jefe de Consultorio ganando M\$ 300 lo que encuentra casi irrisorio por lo cual no le asombra si se entrega una asignación de incentivo por un nuevo cargo que se desempeña.

Con respecto al caso de don Nelson Ortiz cree que es un tema directo y administrativo del alcalde independiente de los sentimientos de los amigos y conocidos, pero en estos tiempos nadie es indispensable y cualquiera se puede ir porque la vida funciona así. Con respecto al caso de la señorita Cecilia Osorio cree que debe ser visto por si esa asignación le corresponde por ley o es resorte del concejo municipal o del alcalde y si se le rebajó dentro del marco legal él no tiene problemas, pero debe ser vista esta situación.

SEÑOR CHRISTIAN CONTRERAS: señala estar al tanto del devenir del tema surgido con los sueldos del personal de salud, agrega que se pueden sacar conclusiones lógicas, si existen problemas con el presupuesto la gente del Consultorio debiera preocuparse por las complicaciones económicas que esto traería, pero esperará el informe de avance del primer trimestre y ver si se está fallando en algo y hacer las correcciones que correspondan.

En otro tema se refiere al comodato aprobado por el concejo anterior por el cual se le traspaso por cinco años a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el recinto de la cancha de Rayuela sin que hasta la fecha se haya hecho entrega por lo que solicita informe al señor alcalde.

El señor alcalde informa que existe un impedimento legal porque no se han cumplido los plazos legales y que después de haber revisado el entorno del lugar con el encargado de la Oficina de Proyectos se ha resuelto pedir una ampliación del proyecto del Centro de Eventos para convertir el recinto de la cancha de Rayuela en un Museo Campesino lo cual estaría acorde y en armonía con todo el lugar, ofreciéndole a la Unión Comunal otras dependencias para que las adapten a sus necesidades.

Don C. Contreras señala que le parece muy buena la idea de generar un museo campesino pero se estaría pasando a llevar la voluntad de los dirigentes de la Unión Comunal quienes deberían estar de acuerdo con ella de lo contrario debe hacerse valer el comodato salvo que se invoquen impedimentos legales como los señalados por el señor alcalde, esperando que el caso se resuelva a la brevedad entregando el recinto o llegando a un acuerdo con la Unión Comunal para ocupar un nuevo recinto.

Consulta por el profesional encargado de la DIDECO, el señor alcalde informa que mientras doña Paulette Tondreau haga uso de su fuero maternal, don José Cornejo cumple labores como Encargado de Programas y Proyectos sociales en esta unidad.

En relación con la carta enviada por vecinos en apoyo al funcionario Nelson Ortiz, don C. Contreras señala que se adhiere a su contenido partiendo de la base que son los vecinos los beneficiados y afectados con la buena o mala labor de un funcionario de la municipalidad sin desconocer las facultades absolutas del señor alcalde en esta materia.

Se refiere don C. Contreras a los caso judiciales en que se ha visto involucrada la municipalidad, espera que toda acción jurídica que tome la municipalidad en nombre de vecinos y de la comuna sean con sustento legal importante y sólidos para evitar contra demanda y no caer esta especie de llamativo intento de hacer demandas a vecinos y particularmente a dirigentes que si se equivocan reciban una situación en contra y que en estos casos le gustaría que la municipalidad ocupara estos recursos en cuestiones de mayor beneficio social que en demandar a vecinos.

Se autoriza la intervención del asesor jurídico Don Rodrigo Guerrero quien se refiere entre otros al caso de la demanda iniciada por la denuncia del Director de Obras por los daños causados a la Plazuela de Peñuelas y respecto de la actual la municipalidad pidió su reactivación a solicitud de un grupo de 300 vecinos, con lo cual precisamente se evita una contrademanda.

Continuando con su intervención don Christian Contreras transmite solitud a nombre de los encargados de la Fiesta de La Cosecha de Rinconada de Manantiales el equipo generador de energía eléctrica para energizar el recinto de la plaza. Al respecto el señor alcalde vuelve a reiterar que la parte administrativa corresponde al alcalde y es el único responsable, encuentra muy aceptable la solicitud pero por tratarse de un bien de alto valor que él no ha tenido oportunidad de facilitarlo, desconociendo en qué condiciones se manejaría y que para estas solicitudes lo ideal es que se hagan por escrito.

Don Cristian Contreras señala que él ha cumplido con un pedido que se le hizo y en ningún se ha puesto en dudas las atribuciones que tiene el señor alcalde.

Siendo las 11,10 horas se levantó la sesión.

(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal